



AYUNTAMIENTO
DE
LORANCA DE TAJUÑA
(Guadalajara)



ANEXO AL ACTA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SELECCIÓN

Una vez remitida el Acta de Selección confeccionada el pasado día 2 de Marzo y remitido el Anexo II preceptivo a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, para que procedan a comprobar el cumplimiento de los requisitos por los candidatos seleccionados para cubrir los puestos de trabajo asignados para la ejecución del proyecto denominado: Mantenimiento de Zonas Verdes e Instalaciones Públicas correspondiente al Plan Extraordinario por el Empleo de Castilla-La Mancha, aprobado al Ayuntamiento, al amparo de la Orden 160/2019 de 23/09/2019 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y de la Resolución de 23 de diciembre de 2019 de la Dirección General de Programa de Empleo.

La Oficina de Empleo de Guadalajara nos remite el día 6 de Marzo de 2020 Anexo II cumplimentado.

En el Anexo se observa que el primer candidato se encuentra de alta en la S. Social con efectos de 9 de marzo de 2020, por lo se le excluye de la selección.

Por lo tanto se informa de la relación de candidatos actualizado por orden de puntuación.

PROPUESTA DE PERSONAS A CONTRATAR	PUNTOS	COLECTIVO
CAUSAPIÉ BRAVO, JUAN JOSÉ	3,90	6.1.a)4º
GORDILLO ZAHINO, MANUEL	3,50	6.1.b)
GONZÁLEZ NARANJO, ALEXANDRA	3,20	6.1.a)1º
DE LA TORRE RAMOS, MILAGROS	3,20	6.1.a)1º
RODRÍGUEZ DÍAZ, MARGARITA	2,60	6.1.a)1º
COMPTE RODRÍGUEZ, ROCÍO	2,40	6.1.b)
ÁLVAREZ OCHOA, FRANCISCO JOSÉ	2,00	6.1.a)1º
NARANJO SIMÓN, ANA ISABEL	1,00	6.1.a)1º
IGLESIAS FERNÁNDEZ, MARÍA JESÚS	1,00	6.1.c)

Acuerdos adoptados:

A la vista de los resultados, esta Comisión de Selección propone la contratación de los/as trabajadores/as en el orden de puntuación referido para el proyecto y perfil profesional indicado, quedando como suplentes el resto de candidatos/as relacionados/as.

NOTA:

Las personas contratadas deben estar inscritas, como desempleados, no ocupados, el día de la contratación.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Elena García Martín.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Manuel Álvarez García.

VOCAL,

Fdo: M^a Ángeles Rojo Cabellos.